

IV

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

HONORES AL P. FRAY BENITO FEIJÓO

1748.—*San Lorenzo, 7 de Noviembre.*

REAL DECRETO:

La general aprobación y aplauso que han merecido, no sólo á los sabios españoles, sino es también á los extranjeros, las obras del maestro Fray Benito Feijóo, impele nuestro real ánimo á hacer más notorio nuestro real agrado de su utilísimo trabajo y de que lo será la continuación de sus tareas, que continúen en hacer brillar la erudición de nuestros vasallos: por tanto, considerándole muy digno del honorífico título del Consejo del Rey, con que nuestros Reales Predecesores han honrado á los obispos de estos reinos, hemos tenido á bien condecorarle con este mismo honorable título de nuestro Consejo.

Tendréislo entendido en la Cámara y se le dará el despacho correspondiente á su cumplimiento.—(Señalado de la Real Mano de S. M.)

Al Presidente del Consejo.

 PREMIOS AL P. FRAY ENRIQUE FLÓREZ

1750.—*Buen Retiro, 17 de Noviembre.*

REAL DECRETO:

Habiendo aplicado todos mis cuidados, desde que Dios fué servido de elevarme al trono de estos reinos, á todo lo que importa al bien público de ellos, he querido mirar también con particular atención á lo que pertenece á los estudios y buenas letras, facilitando los medios de promoverlos para gloria de la nación y utilidad de mis vasallos; y habiendo entendido la apli-

cación y progresos del P. Fr. Enrique Flórez, del Orden de San Agustín, y los libros que ha comenzado á dar al público del teatro eclesiástico de España, he resuelto señalarle en Tesorería mayor la pensión anual de seiscientos ducados de vellón para que pueda continuar sus trabajos é impresión de sus libros. Tendréislo entendido y le pagaréis con puntualidad.—(Señalado de la Real Mano de S. M.)—En Buen Retiro, á 17 de Noviembre de 1750.

A D. Manuel Antonio de Orcasitas.

(Del Archivo Histórico Nacional).

Por copia,

J. P. DE G.

V

NUEVO MILIARIO BÉTICO DE LA VÍA AUGUSTA

La carretera general de Madrid á Sevilla por Bailén y Córdoba, cuenta hasta esta última ciudad 291 kilómetros y medio, 419 y medio hasta la villa de la Carlota y 440 hasta Ecija (1).

Dos kilómetros antes de llegar á la Carlota, ó entre el 417 y 418 de la carretera general está la *Casa de Postas*, llamada también de Mongonegro, y radicando en la hacienda ó extensísima finca de Villarrealajo, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Santa Rosa, de la cual proceden los vestigios de antigua población (*Décumo* de Plinio ?), que en otro Informe dejo expuestos (2). Son muchísimas las monedas romanas que en dicha finca ha recogido su noble propietario. Entre ellas sobresalen dos por su buen estado de conservación: una de Augusto y Agrippa, acuñada en Nimes (3); y otra de Calígula, en cuyo anverso se ven cabalgando sus dos hermanos Nerón y Druso (4), y es del año 37 de J. C.

(1) *Itinerario descriptivo militar de España*, formado y publicado por el Depósito de la Guerra, tomo I, pág. 65. Madrid, 1867.

(2) *BOLETÍN*, tomo LV, págs. 487-489.

(3) Cohen, *Médailles impériales*, tomo I, pág. 111. París, 1859.

(4) *Ibid.*, pág. 145, núm. 1.